



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

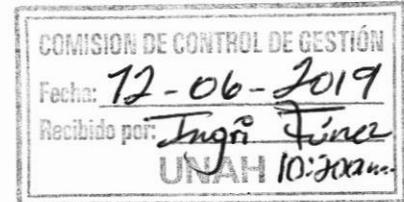


**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

FCCSS-OFICIO No. 417 - 2019
10 de junio de 2019



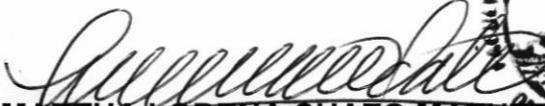
MÁSTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH

Estimado Máster Amaya:

Remito a Usted en forma impresa la información correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019, relativa a las circulares, actas y acuerdos y resoluciones generadas por la Facultad de Ciencias Sociales.

Dicha información también fue enviada en digital (PDF) al correo transparencia@unah.edu.hn

Atentamente,


MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Copia.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DEGANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

*Recibido
De la
23-05-2019.*

MEMORANDUM FCCSS No. 021 -MAYO- 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA.

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

[Handwritten signature]

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CARRERAS.

FECHA: 23 DE MAYO DE 2019

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: *Lety*
FECHA: *23-05-2019*
HORA: *11:00 a.m.*

Nimska Ceteno 23/5/2019

Por este medio, se les remite la comunicación enviada por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional SEDI, donde solicita información de las demandas de nuevas carreras proyectadas a 10 años.

En ese sentido dicha información debe ser enviada a esta decanatura el día viernes 24 de mayo del presente año.

Favor tomar nota,

UNAH-TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO POR: *Maria de Jesus*
FECHA: *23 mayo 2019*
HORA: _____

*Recibido: Melba Alvarenga
23-05-2019
10:48 am*

ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACION
RECIBIDO: *Constanza*
FECHA: *23-5-2019*
HORA: _____
FIRMA: _____

*Recibe.
23/05/2019
10:51 am.*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEDI
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Planta: 2216-6100

SEDI OFICIO No. 388
13 de mayo del 2019

MÁSTER
MARTHA LORENA SUAZO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SU OFICINA

Estimado Máster Suazo:

Por este medio se les solicita información de la demanda de las carreras que están por iniciar en cada facultad, así mismo de la demanda futura de las nuevas carreras proyectadas a diez años, en el periodo comprendido en (2019-2029), esto con el fin de recabar información estadística para la creación de una política de asignación de espacios en Ciudad Universitaria.

Dicha información debe enviarse a más tardar el día 22 de Mayo del presente año, esto para poder cumplir con el cronograma establecido para dicho proyecto.

Cualquier duda o consulta puede comunicarse a la Ext 110313 o a los siguientes correos diana.perdomo@unah.edu.hn , dina.reyes@unah.edu.hn

En espera de contar con su colaboración, le saludo con muestras de consideración

Atentamente,


ARMANDO SARMIENTO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cc: Archivo


14-5-19

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DEGANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciasociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

*Recibido
De VO
23-05-2019.*

MEMORANDUM FCCSS No. 020 -MAYO- 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA.

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: SEMANA DEL ESTUDIANTE.

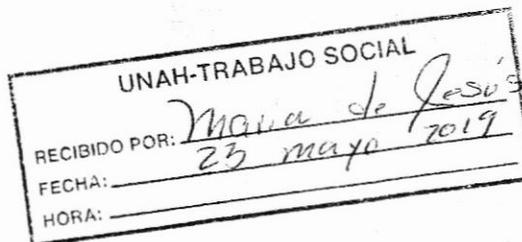
FECHA: 22 DE MAYO DE 2019



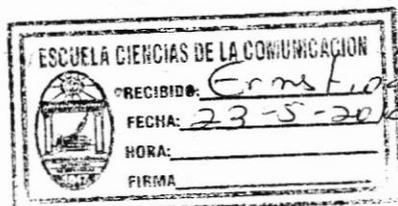
[Handwritten signature]
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DISEÑO
23/5/2019

Por este medio, se les remite la comunicación enviada por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles VOA E, donde informa de la celebración de la semana del estudiante, la cual se celebrara del 10 al 14 de junio del presente año.

Favor tomar nota,



*Recibió: Melissa Alvarez
23-05-2019
10:40 am*



*Recibe: Andrey
23/05/19
10:51 am.*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles

Tel. 22166100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

Oficio VOAE No. 517-2019
17 de mayo de 2019

Wendy R
21/5/19
10-36

Señores(as):

**DECANOS (AS), DIRECTORES(AS) DE CENTROS UNIVERSITARIOS
DIRECCIONES ACADEMICAS
JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES (AS) DE CARRERA**
Su Oficina.

Estimados(as) Señores (as):

Como es de su conocimiento, durante la semana del 10 al 14 de junio la UNAH estará conmemorando la Semana del Estudiante Hondureño y con ello un reconocimiento al fundador de la Sociedad del Genio del Emprendedor y del Buen Gusto, Presbítero José Trinidad Reyes, quien junto a jóvenes hondureños se constituyeron en la génesis de lo que es hoy la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Por tal motivo, solicito su apoyo a fin que estas efemérides, sean como ya es una tradición promocionada en el seno de sus Facultades y Centros; con la organización de actividades artísticas, culturales, deportivas y académicas que exalten ambos acontecimientos, que propicien la identidad estudiantil y el orgullo de pertenecer a nuestra Alma Mater.

De igual manera, respetuosamente se solicita registrar la calendarización de sus actividades en las oficinas de la VOAE con el propósito de certificar la aplicación del art. 140 de las Normas Académicas.

Agradeciendo de antemano su apoyo, me es grato suscribirme.

Atentamente,

(Handwritten signature)
AYAX IRIAS COELLO
Vicerrector
Orientación y Asuntos Estudiantiles

Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "IRMA LETICIA SILVA DE
OYUELA"

CONVOCATORIA

Wendy P
9/5/19

DE: COORCINACION DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PARA: DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

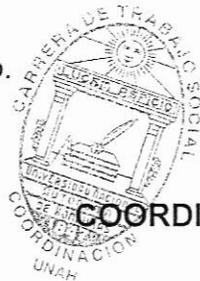
ASUNTO: ➤ TALLER PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

DIA: miércoles 22 de mayo 2019

HORA: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: SALA "HECTOR PALACIOS"

NOTA: No habrá almuerzo.



COORDINACIÓN

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEGANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadfccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciasociales.unah.edu.hn

“Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela”

MEMORANDUM

PARA: JEFES, COORDINADORES Y COMISIONES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

DE: **DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: INVESTIGACION Y JORNADA DE CAPACITACION

FECHA: 16 DE MAYO, 2019



Por este medio se le invita cordialmente al taller **“Importancia de los Comités de Ética en las Ciencias Sociales”**.

Evento programado por el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales a realizarse el martes 21 de mayo de 8:00 a 12:00 en el aula 404 4to nivel edificio C-3 de Ciudad Universitaria.

En consideración de la relevancia para el desarrollo de proceso de investigación de la Facultad se les solicita dejar espacio en sus agendas, puntual asistencia para el logro exitoso de los objetivos de tan importante evento.

MLSM/aibd



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

“Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela”

MEMORANDUM

PARA: COORDINADORES ACADEMICOS DE POSGRADOS
COORDINADORES DE INVESTIGACION DE
POSGRADOS, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE: **DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: INVESTIGACION Y JORNADA DE CAPACITACION

FECHA: 16 DE MAYO, 2019



Por este medio se le invita cordialmente al taller **“Importancia de los Comités de Ética en las Ciencias Sociales”**.

Evento programado por el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales a realizarse el miércoles 22 de mayo de 8:00 a 12:00 en el aula 404 4to nivel edificio C-3 de Ciudad Universitaria.

En consideración de la relevancia para el desarrollo de proceso de investigación de la Facultad se les solicita dejar espacio en sus agendas, puntual asistencia para el logro exitoso de los objetivos de tan importante evento.

MLSM/aibd



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciasociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM

FCCSS No. 019 – MAYO – 2019

PARA: JEFATURAS DE DEPARTAMENTO
COORDINACIONES DE CARRERA DE GRADO
COORDINACIONES DE CARRERA DE POSGRADO
DIRECCIÓN DEL IIS
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL IIS

DE: **MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA**
SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN

FECHA: 10 DE MAYO DE 2019

Con instrucciones de la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, en el cumplimiento obligatorio a la normativa universitaria de la UNAH de presentar los resultados de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales y de acuerdo a la fecha interpuesta por la Junta de Dirección Universitaria, establecida para el día **lunes 13 de mayo de 10:00 - 12:00 m.**

Con base a lo anterior, se les convoca a una reunión de trabajo en esa fecha y horario, en el aula de la Maestría en Demografía y Desarrollo, ubicada en el cuarto nivel del edificio C3 de Ciudad Universitaria.

Los resultados a presentar han sido logrados con el concurso de todas las unidades académicas de nuestra Facultad, por lo que su asistencia a esta jornada es de suma importancia.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM

FCCSS No. 017 – ABRIL – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA DE GRADO
COORDINADORES DE CARRERA DE POSGRADO

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: II ENCUENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2019

Se les convoca a una reunión de trabajo, el día jueves 24 de abril de 10:00 - 11:00 m., en el aula de la Maestría en Cooperación Internacional, ubicada en el tercer nivel del edificio F1.

La reunión tiene como propósito, presentarles la propuesta de trabajo elaborada por el Comité Coordinador del "II Encuentro de las Ciencias Sociales" Sociales, a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Se espera su puntual asistencia, para la aprobación de dicha propuesta y así lograr exitosamente los objetivos de este importante evento académico para las Ciencias Sociales.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

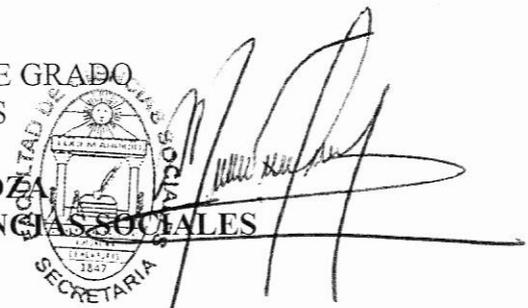
*Recibo: Melissa
Alvaranga
28-03-2019*

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM FCCSS No. 014 – MARZO – 2019

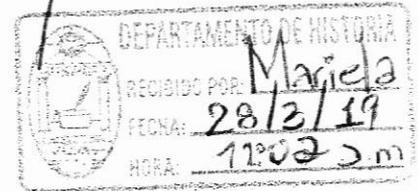
PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE: MARIA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



ASUNTO: RETIRO DE MURALES DEL EDIFICIO A1

FECHA: 28 DE MARZO DE 2019



Se les solicita en los caso que aplique, evaluar los trabajos académicos relacionados con asignaciones de murales temáticos y proceder al retiro de los mismos.

Lo anterior debido a que los días viernes 29, sábado 30 y domingo 31 de marzo del año 2019, la unidad de Servicios Generales tiene programado realizar trabajos de pintura en la fachada del edificio A1, a excepción del área ubicada en la planta baja.

*Recibo:
Andrés
28/03/19
10:38 am.*

*Recibo:
maria de los
28. marzo 2019*

*Recibo
Delia
28-03-2019.*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEGANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadfccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM FCCSS No. 015 - ABRIL - 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO
DE: MARTHA LORENÁ SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Por: *[Handwritten Signature]*

ASUNTO: INFORMACION DIRCOM.

FECHA: 25 DE MARZO DE 2019

Por este medio, se les remite la comunicación enviada por la Dirección de Comunicación Estratégica de la UNAH, bajo número de oficio DIRCOM-241, donde expresa los lineamientos para realizar eventos y poder contar con apoyo protocolar por parte de esta dirección.

Favor tomar nota,



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRCOM
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
ESTRATÉGICA

Tel: 2216-7000

DIRCOM OFICIO No. 241
18 de marzo del 2019

MSc.
Martha Lorena Suazo
Decana Facultad de Ciencias Sociales
Presente

Estimado(a) MSc.(a) Suazo:

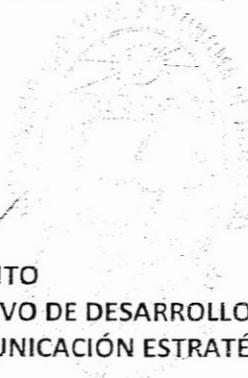
Por este medio y de la manera más atenta sugerimos que la programación de eventos de su unidad se realice dentro de la franja de horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. para poderle garantizar el apoyo protocolar, así como cobertura periodística de parte de la Dirección de Comunicación Estratégica.

Esto debido a que la institución ha suspendido temporalmente el pago de horas extras, mediante Circular SEDP No. 020-2019, y ha propuesto que se otorgue en su lugar tiempo compensatorio.

Si logramos que las actividades institucionales se realicen en la jornada normal de trabajo evitaríamos el otorgamiento de ese tiempo compensatorio en nuestro equipo, lo cual – debido al reducido grupo de funcionarios con el que contamos para tales actividades – terminaría afectado la calidad del apoyo que brindamos, pues podríamos tener a muchos empleados gozando de esa alternativa al pago de horas extras.

Sin otro particular y esperando la comprensión de lo antes solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,



ARMANDO SARMIENTO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Cc: archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRCOM
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
ESTRATÉGICA

Tel: 2216-7000

Recibido Melba Avareta 2-04-2019

Recibido Rito 02/4/2019

Wendy P. 25/3/19 2:53

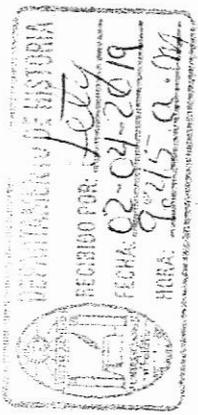
CIRCULAR No. 003

22 de marzo de 2019

Rec. Hugo E. 02/04/2019. 8:12.

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERECTORÍA ACADÉMICA, VICERECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORÍA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES DE CARRERA. PRESENTE.



Reciban un cordial saludo de la Dirección de Comunicación Estratégica (DIRCOM).

Por este medio, con instrucciones de la Rectoría de la UNAH, se les informa a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Institución, que con el objetivo de velar por el cumplimiento de las Políticas de Comunicación de la UNAH y llevar un registro y control de los esfuerzos de comunicación que se realizan a lo interno de la Institución, se ha adoptado la disposición de solicitar a toda Dependencia el visto bueno de la DIRCOM antes de contratar cualquier consultoría o servicio de comunicación en sus Unidades. Esta medida también servirá como un mecanismo para avalar que todo trabajo de comunicación esté diseñado acorde a la Estrategia de Comunicación Institucional vigente.

La DIRCOM reitera su compromiso de brindar asesoría y apoyo en temas de comunicación institucional (interna y externa) a todas las Dependencias de la UNAH, específicamente en las áreas de Mercadeo, Comunicación Digital, Comunicación Interna, Prensa Institucional y Relaciones Públicas, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual, Investigación de la Comunicación, Eventos y Protocolo, entre otros.

Para cualquier consulta puede abocarse directamente a la Dirección de Comunicación, ubicada en el piso 12 del Edificio Alma Máter en Ciudad Universitaria.

Agradeciendo su atención a la presente.

Recibe: Andrey Aguilera 02/04/19 9:17 am



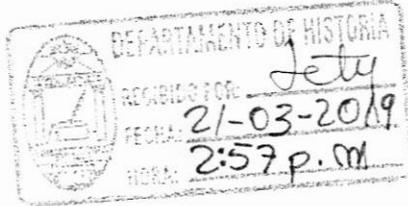
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AUDITORÍA INTERNA

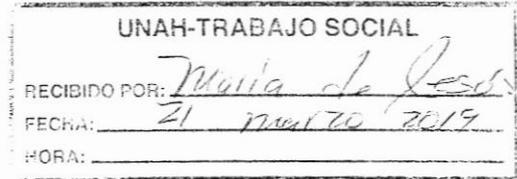


Archivo

Tel. (504) 2216-6100
Ext. 110000

22/03/2019

CIRCULAR No. 01-2019



18 de marzo de 2019

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍAS, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADO GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE.

Estimados Señores:

Auditoría Interna comunica a toda la Comunidad Universitaria, que recibirá documentos para la respectiva liquidación de Viáticos y Gastos de Viaje hasta el 22 de marzo de 2019, todo bajo el marco de la reforma de los Artículos 25,26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, solicitado por la Junta de Dirección Universitaria y según certificación publicada en el Diario Oficial la Gaceta de fecha 8 de febrero de 2019 No. 34866 del Acuerdo No. CU-O -121-10-2018 emitido por el Consejo Universitario.

Agradeceremos tomar nota de esta situación, y proceder conforme al Acuerdo CU-O -121-10-2018.

Atentamente,

*Recibido: Brenda Lopez
21/03/2019*

Eme

Msc. Andrés Enrique Lainez
Auditor Interno UNAH
AUDITORÍA INTERNA

*Recibido: Melissa Alvarado
21-03-2019
3:05 pm*

Cc: Archivo

*Recibido
Delia
21-03-2019.*

*R/Reto 21/3/2019
Recibido: Hugo E.
21/03/2019/03:08pm.*

*M. J. ...
21/03/2019
1:20 pm
(Postgrado)*

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Ernestina 21/3/2019

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
UNAH

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por este acto **CERTIFICA**: El Acuerdo No. CU-O-121-10-2018 del Acta N°. CU-O-005-10-2018, de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, relativo a aprobar el dictamen presentado por la Comisión nombrada según Acuerdo No. CU-O-042-04-2018, contentivo de solicitar la reforma de los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, presentado por la Junta de Dirección Universitaria y Reformar los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, que literalmente dice:

“**Certificación No. 014-2018.** El infrascrito, Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por este acto. **CERTIFICA**: El Acuerdo No. CU-O-121-10-2018, contenido en el Acta No. CU-O-005-10-2018 de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, que literalmente dice: “Oficio SCU-No.132-2018, 20 de diciembre del 2018. Doctor **FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO**, Rector UNAH. Su Oficina. **Señor Rector:** La Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hace de su conocimiento, que en la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 26 de octubre de dos mil dieciocho, en **Acta No. CU-O-005-10-2018** levantada al efecto, obra el **ACUERDO No. CU-O-121-10-2018**, que en su parte resolutive dice:

ACUERDO No. CU-O-121-10-2018.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Universitario es el órgano máximo de dirección superior, responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria.

CONSIDERANDO: Que es atribución del Consejo Universitario ejercer la potestad reglamentaria.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Universitario según Acuerdo No. CU-O-042-04-2018, nombró una comisión especial para que dictaminara sobre el contenido de la solicitud presentada

por la Junta de Dirección Universitaria en seguimiento a las instrucciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que demandó ajustar la Unidad de Auditoría Interna al marco rector de la Auditoría del Sector Público referente a la reforma de los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, integrada por el **LIC. CARLOS HUMBERTO LORENZANA**, Director del Centro Regional Universitario Nororiental, CURNO-UNAH; **DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA**, Decana de la Facultad de Química y Farmacia; y, el **MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ**, Representante Propietario del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

CONSIDERANDO: Que, en la Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2018, el pleno del Consejo Universitario conoció el dictamen presentado por la Comisión nombrada para dictaminar en relación a la solicitud de modificar los Artículos 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, en su Ley Orgánica y sus reglamentos en su artículo 2, inciso 2, se especifica que la gestión administrativa de la UNAH se hará con transparencia y rendición de cuentas ante los entes contralores del Estado y la sociedad en general.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), cuenta con el personal técnico para asumir con propiedad y eficiencia las funciones que se le trasladan para un mejor desempeño institucional en la administración y control de los fondos asignados a las unidades académicas y administrativas de la UNAH, y ejecutados mediante el Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH.

POR TANTO:

El Consejo Universitario en uso de sus facultades establecidas en el Artículo 10, numerales 2), 7) y 15) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Artículos 2 y 29 del Reglamento del Consejo Universitario.

ACUERDA:

PRIMERO:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión nombrada según Acuerdo No. CU-O-042-04-2018, contentivo de solicitud

de reforma de los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, presentado por la Junta de Dirección Universitaria.

SEGUNDO:

Reformar los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Servidores Públicos de la UNAH, el que se leerá de la siguiente manera:

“ARTICULO 25. Para la revisión, aprobación y demás efectos de la liquidación presentada por el servidor público universitario deberá seguirse el siguiente procedimiento:

a) Una vez revisado y autorizado por el superior jerárquico, sustituto legal o su delegado, tanto el informe presentado como la liquidación, contando con el visto bueno, lo trasladará a la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para su respectiva verificación.

b) Si en la liquidación se consignare saldo a favor de la Universidad, previo a la aprobación de dicha liquidación, el viajero tendrá que reintegrar dicho saldo a la Dirección de Tesorería de la UNAH.

c) Después de revisada la liquidación y la documentación soporte, si la misma está correcta, la Dirección de Presupuesto y Finanzas enviará la liquidación mediante oficio a la Dirección de Contaduría para su registro.

d) Cuando exista saldo a favor del viajero la Unidad Ejecutora deberá realizar el procedimiento de reembolso correspondiente.

e) En caso que se identifiquen inconsistencias, la Dirección de Presupuesto y Finanzas devolverá a la Unidad Ejecutora la solicitud de liquidación para la subsanación.

f) Cuando los viajes sean al exterior, para efectos de verificación se requerirá del viajero, además de la documentación soporte de dicha liquidación, presentar fotocopia del correspondiente pasaporte (si éste fuere necesario para ingresar al país de destino) o el respectivo comprobante de ingreso migratorio, en base al cual se comprobarán los lugares y tiempos de estadía en los mismos, así como un informe resumen de las actividades realizadas.

g) Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá el valor total de los viáticos asignados en un término no mayor de cinco (5) días hábiles después de haber sido cancelado el viaje. Bajo ningún motivo un funcionario o empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos.

h) Si un viaje es interrumpido por caso fortuito, fuerza mayor o disposición superior, la diferencia entre el valor a que tiene derecho el empleado, a la fecha de la interrupción, será

reintegrado a la Dirección de Tesorería, de no hacerlo, estará sujeto a lo prescrito en el penúltimo y último párrafo final del Artículo 24.”

“ARTÍCULO 26.- Se prohíbe el fraccionamiento de los periodos de las misiones con el propósito de eludir la correcta aplicación de la Tabla de Viáticos y Gastos de Viaje cuando su objeto sea favorecer a los viajeros. Probando lo anterior, la Auditoría Interna formulará el reparo respectivo en el que se señalarán los ajustes correspondientes y será considerada como una falta grave.”

“ARTÍCULO 27.- A ninguna persona se le autorizará un nuevo anticipo de viáticos y gastos de viaje, si tuviese pendientes la liquidación del viaje anterior que haya efectuado. La Auditoría Interna bajo su responsabilidad velará por el fiel cumplimiento de esta disposición.”

TERCERO:

La presente Reforma entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO:

Se instruye a la Secretaría General de la UNAH, gestionar y promover su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO CONSEJO UNIVERSITARIO.** cc: Msc. Aleyda Romero, Directora-Presidenta Junta de Dirección Universitaria. cc: Miembros de la Comisión. cc: Abog. Emma Virginia Rivera Mejía, Secretaria General UNAH. cc: Auditoría Interna. cc: Archivo.”

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. **(F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO”.**

Y para su publicación en el Diario Oficial “LA GACETA”, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en Tegucigalpa M.D.C., Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM

FCCSS No. 013 – MARZO – 2019



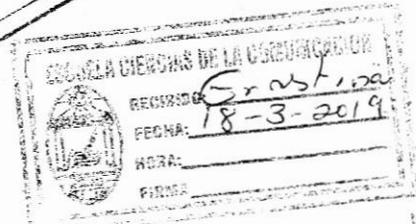
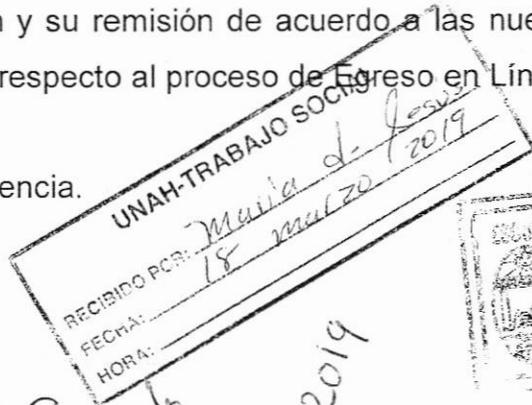
PARA: COORDINACIONES DE CARRERA DE GRADO
DE: **MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA**
SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ASUNTO: PROCESO DE EQUIVALENCIAS Y PROCESO DE GRADUACIÓN
FECHA: 18 DE MARZO DE 2019



Se les convoca a una reunión de trabajo este martes 19 de marzo de 2019, en el horario de 1:30 – 3:00 p.m., en la Sala de Juntas del Decanato de Ciencias Sociales.

El propósito de la reunión es para tratar sobre el proceso de equivalencias en cumplimiento al Capítulo VIII de las Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de la UNAH y sobre el proceso de organización de expedientes de graduación y su remisión de acuerdo a las nuevas disposiciones de Secretaría General con respecto al proceso de Egreso en Línea.

Se les solicita puntual asistencia.



Recibido Pamela 1:38pm 18/03/19

Recibido Rita 18/3/2019

Recibe. Andrey Aquilar 18/03/19 2:03 pm



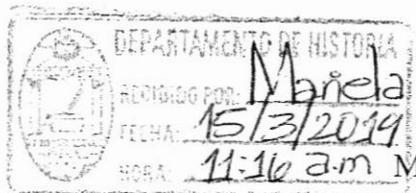
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"



*Ninaska Aceituno
15/3/2019.*

MEMORANDUM FCCSS No. 012 - MARZO - 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

**MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ASUNTO: CURSO ATREVETE A INNOVAR.

FECHA: 13 DE MARZO DE 2019

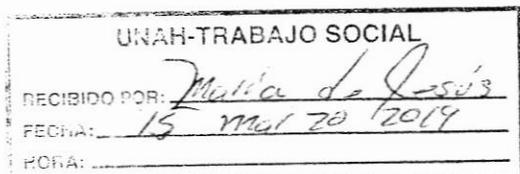
Por este medio, les remito el oficio 112/DIE/2019, donde se les extiende invitación a los docentes que deseen participar en el curso "Atrévete a Innovar 2019", impulsado por la Dirección de Innovación Educativa.

Por tal razón se les insta transferir dicha información a los docentes de sus departamentos con el fin que puedan participar en dicho proceso formativo.

Favor tomar nota,

*Recibido: Hugo G.
15/03/2019
10:33 am*

*SMAN NAUN FLORES
15/3/2019*





UNAH

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

Ciudad Universitaria
Edificio Alma Mater, octavo nivel
Teléfono: (504) 2216-6100 Ext.110217
die@unah.edu.hn
www.die.unah.edu.hn

OFICIO: 112/DIE/2019
Tegucigalpa, 06 de marzo de 2019

Doctora
Martha Lorena Suazo
Decana Facultad Ciencias Sociales
Su Oficina

— Wendy R.
06/03/2019

Estimada Decana Suazo:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Dirección de Innovación Educativa, DIE.

Tengo el agrado de informarle que ésta dirección ha lanzado la Quinta Convocatoria para desarrollar proyectos de innovación educativa "Atrévete a innovar 2019" la cual tiene el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de la práctica docente y por ende de los aprendizajes, a través del acompañamiento técnico y pedagógico a docentes de la UNAH para el diseño, implementación, evaluación, documentación y divulgación de proyectos de innovación educativa, orientados a la solución innovadora de problemas educativos en los espacios de aprendizaje bimodales.

Esta convocatoria está dirigida a aquellos docentes que tienen el deseo de innovar en su práctica docente para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y requieren orientación para hacerlo. Los docentes interesados pueden leer todos los detalles de la convocatoria en el siguiente enlace:
<https://die.unah.edu.hn/proyectos-educativos/convocatoria-2019/>

Para participar, los docentes primero deben aplicar llenando antes del 14 de abril de 2019 el Formulario de Aplicación que se encuentra en el enlace anterior. Los docentes seleccionados para participar en esta quinta convocatoria tendrán la opción de recibir un proceso de instrucción virtual sobre cómo redactar una propuesta de proyecto de innovación educativa.

Para explicar a los docentes los detalles de la convocatoria y para motivarlos a participar, desarrollaremos dos jornadas de socialización el 15 y el 29 de marzo de 11:00 a 1:00 PM en Edificio C3 aula 201 sala videoconferencias DIE. Así mismo, si le parece oportuno podemos visitar la decanatura antes del 14 de abril para socializar en 15 minutos la convocatoria con los jefes de departamento en alguna ocasión en la que estén todos reunidos, solamente nos indica el día y la hora.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito su valiosa colaboración en la divulgación de esta convocatoria con los Jefes de Departamento y docentes de su facultad. Sin otro particular me suscribo de Usted con las muestras de mi alta consideración y respeto,

Atentamente,


M.Sc. Martha Quintanilla
Directora de Innovación Educativa
c.c. archivo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciasociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: *Mañela*
FECHA: *15/3/2019*
HORA: *11:16 a.m.*

*Ninoska Aceituno
15/3/2019.*

MEMORANDUM FCCSS No. 011 – MARZO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA Y COMISIONES ESTUDIANTILES.

DE: MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: REUNIÓN ACADÉMICA.

FECHA: 13 DE MARZO DE 2019

[Handwritten signature]

*Recibió: Brenda López
15/03/2019*

Por este medio se les convoca a reunión el día 4 de abril del presente año, en la sala Ramón Oqueli, con el propósito de abordar temática relacionada con los Informes de Rendimiento Académico, Programa de Atención Integral Estudiantil y el Rol de las Unidades Académicas, los cuales serán tratados por la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles VOA E.

*Recibió: Mañela
Alvarado
15-03-2019*

Favor tomar nota,

*Recibió: Hugo E.
15/03/2019
10:33 am*

*Saman NAW Flores
15/3/2019*
[Signature]

UNAH-TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO POR: *María de Jesús*
FECHA: *15 marzo 2019*
HORA: _____



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles

Tel. 22166100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

Oficio VOAE No. 239-2019
11 de marzo 2019

Señores (as)
DECANOS (AS)
SECRETARIOS (AS) ACADEMICOS (AS)
JEFES (AS) Y COORDINADORES (AS) DE CARRERA.
Su Oficina

Wendy R
13-3-19
11:50

Estimados (as) Señores y Señoras:

Por medio del presente respetuosamente solicito un espacio en sus agendas para desarrollar con las autoridades de cada facultad, carrera y docentes que consideren clave los siguientes puntos:

1. Informe de Rendimiento Académico Estudiantil, año 2017 a nivel general, por Facultad y sus Carreras
2. Programa de Atención Integral Estudiantil (PAI-E)
3. Rol de las Unidades Académicas en el proceso electoral estudiantil en el marco del nuevo Reglamento Electoral.

Se adjunta propuesta de calendarización por Facultad.
Esperando contar con su valiosa colaboración, me es grato suscribirme

Atentamente,

AYAX IRIAS COELLO
Vicerrector
Orientación y Asuntos Estudiantiles

📎 Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Wendy Agendar



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles

Tel. 22166100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

Calendario de reuniones por Facultad
Semana 01 al 09 de abril 2019.

FECHA	FACULTAD	HORARIO
Lunes 01 abril 2019	QUIMICA Y FARMACIA	10:00 am
Lunes 01 abril 2019	CIENCIAS	1:30 pm
Martes 02 abril 2019	CIENCIAS ESPACIALES	10:00 am
Martes 02 abril 2019	ODONTOLOGÍA	1:30 pm
Jueves 04 abril 2019	HUMANIDADES Y ARTE	10:00 am
Jueves 04 abril 2019	CIENCIAS SOCIALES	1:30 pm
Viernes 05 abril 2019	CIENCIAS JURIDICAS	10:00 am
Viernes 05 abril 2019	CIENCIAS ECONOMICAS	1:30 pm
Martes 09 abril 2019	INGENIERIA	10:00 am
Martes 09 abril 2019	CIENCIAS MEDICAS	1:30 pm

MRS Victoria

Victoria

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

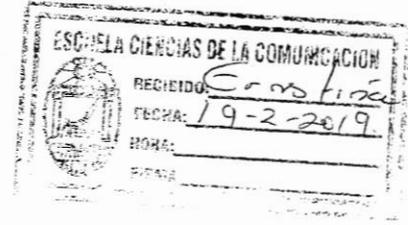


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel.: 22166100
Ext: IP100965

18 de febrero de 2019



Estimados y Estimadas docentes:

La Conferencia General de la UNESCO, decidió en noviembre de 1999 instituir el Día Internacional de la Lengua Materna y conmemorarlo el 21 de febrero de cada año, con ánimo de hacer de él una oportunidad de reflexión y realce; así como promover el valor de la pluralidad lingüística y la diversidad cultural.

La Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) y la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), le invita cordialmente a usted y sus estudiantes al foro *“Nuestras lenguas y culturas son la esencia de la Identidad Nacional”*: *“Las lenguas indígenas y afrodescendientes como instrumento cultural en el desarrollo sociolingüístico y la identidad de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes”*,

El foro en mención se tiene programado para:

Día: **jueves 21 de febrero de 2019,**

Lugar: **Auditorio Juan Lindo**

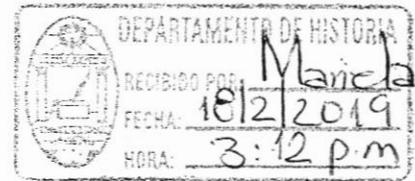
Hora: **2:00 p.m a 4:00 p.m**

Al mismo tiempo les informamos que **en el marco del artículo 140, los alumnos podrán acumular tres (3) horas en el componente académico, con solo estar presente durante todo el evento y presentar su forma 03 para sellarla.**

Se adjunta invitación y programa.

Esperamos contar con su valiosa presencia

Recibido: Hugo E.
19/02/2019
0820



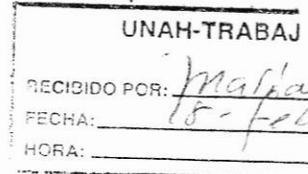
Atentamente

Licda. Jennifer Antonio
Coordinadora Programa
Pueblos Indígenas y Afrohondureños
VOAE

Recibido: Sandra López
18/02/2019
3:20 PM

Recibido: [Signature]
19-11-2019

☐ Archivo



R= José Bustamante M.
18-2-19

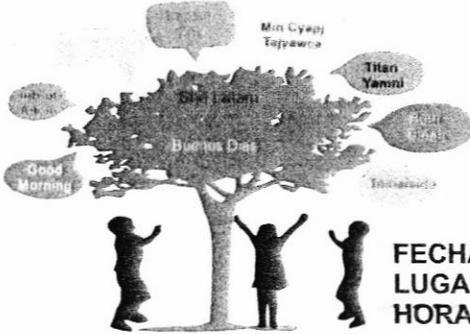
“La Educación es la Primera Necesidad de La Rep.”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HONDURAS
FACULTAD DE EDUCACION
DISEÑO DE CURRÍCULO

Te invitamos al Foro:

Nuestras Lenguas y Culturas son la Esencia de la Identidad Nacional



FECHA: 21 de Febrero
LUGAR: UNAH, Auditorio Juan Lindo
HORA: 2:00 pm. a 4:00 pm.

**21 DE FEBRERO
DIA INTERNACIONAL DE
LA LENGUA MATERNA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

*Recibido:
Melissa Alvarado
5-02-2019*

*Vivianka Acetuno
8/2/2019.*

MEMORANDUM FCCSS No. 007 – FEBRERO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA.

**DE: MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ASUNTO: INFORMACIÓN DOCENTE.

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2019

[Handwritten signature]



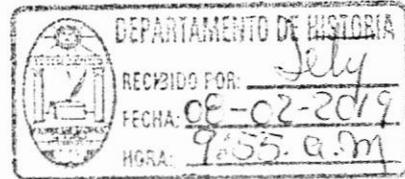
Por este medio les remito la circular N°11-2019 enviada por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, donde solicita información docente que se debe enviar a la brevedad posible a dicha secretaria.

Favor tomar nota,

*Recibido: Hugo E.
07/02/2019.*

*Recibido:
Osman Garcia*

*Recibido
Delia
8-02-2019.*



*Recibido: Andrey A.
08/febrero/19
9:52 am.*

Recibido: Emilia 8/2/2019



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 11 - 2019

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 31 de enero del 2019

SEÑORES (AS):
DECANOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADEMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO
Y COORDINADORES DE CARRERA, CIUDAD UNIVERSITARIA
PRESENTE.

Estimados Funcionarios (as):

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), a través del Departamento de Efectividad del Recurso Humano, está realizando un proceso de acompañamiento a las distintas Unidades Académicas de la UNAH; con el ánimo de fortalecer los procesos y resultados de las mismas.

Por lo que muy respetuosamente estamos solicitando que cada unidad académica remita a esta Secretaría la siguiente información:

- Distribución de la ubicación física, de todos sus docentes donde están impartiendo sus asignaciones académicas, para este primer periodo académico 2019

Dicha información deberá ser remitida al correo institucional johanna.hernandez@unah.edu.hn a más tardar, el día 08 de febrero del 2019, en el formato que será enviado a sus correos Institucionales.

- En el caso de las unidades que por su naturaleza desarrollan actividades de investigación y vinculación UNAH-Sociedad, deberán detallar de igual forma los lugares donde se realizan estas actividades.
- Cualquier cambio de aula, laboratorio o edificio debe ser notificada de forma inmediata al Departamento de Efectividad del Recurso Humano de la UNAH, a la mayor brevedad posible.

La falta de cumplimiento de la presente circular conlleva responsabilidad para las autoridades correspondientes.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
M^{STRA} JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL

Copia. JDU, VRA, RU

archivo. mavp

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

RECIBIDO "Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"
Maestría en Demografía y
Desarrollo-CCSS-UNAH
Fecha: 8/2/2019
Hora: 9:35 am
Nombre: Carolina Paz

Recibido:
Melissa
A. Vazquez
8-02-2019

Recibido:
N. Rosales Arellano
8/2/2019.

MEMORANDUM FCCSS No. 008 – FEBRERO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA Y DE POSTGRADO.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
COORDINACION GENERAL DE POSTGRADO
UNIDAD DE COMUNICACIÓN FCCSS.

Recibido
8-02-2019,
Delia.

DE: MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

[Handwritten signature]

ASUNTO: INFORMACIÓN DEGT.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: Jely
FECHA: 08-07-2019
HORA: 9:55 a.m.

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2019

[Handwritten signature]

Por este medio les remito la circular DEGT N°001-2019 enviada por la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, donde notifica sobre los derechos de propiedad intelectual de sus publicaciones en los espacios destinados por la UNAH.

Favor tomar nota,

Carla Salgado
Recibido
08-02-19
9:20 a.m.

Recibido: Hugo E.
07/02/2019

Recibido
Osman Garcia
8/2/2019

Recibido 8-16-2019

[Handwritten signature]

Recibido: ENP
08/2/19

Recibido: Andrey Aguilar
08-07-2019
9:52 am



UNAH
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

"Tecnología con visión social"
Tel: +(504) 2216-3043 - 46
degt@unah.edu.hn

Circular DEGT N° 001-2019

23 de enero de 2019

SEÑORAS(ES):

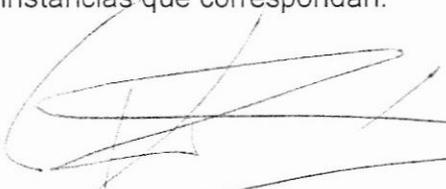
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORÍA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANAS(OS), SECRETARIAS(OS) EJECUTIVOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECTORES ACADÉMICOS, DIRECTORA DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA, DIRECTOR DEL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

Estimadas(os) señoras(es):

La Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología, DEGT, en su carácter de administrador de las TIC de la UNAH y ejecutor del diseño, desarrollo, operatividad y mantenimiento de estos recursos según Acuerdo 198-A-07 de la Comisión de Transición del 1° de abril de 2007, advierte a la comunidad universitaria de la obligatoriedad de observar la normativa institucional respecto de los derechos de propiedad intelectual de sus publicaciones en los espacios destinados por la UNAH para ello y, en especial, contenidos digitales dentro del sitio web institucional, para evitar ser objeto de reclamos por parte de terceros por el uso indebido o no autorizado de recursos que violenten los derechos del propietario.

El Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNAH en su capítulo IV "Política de Tecnologías de Información y comunicación en derecho de autor", señala las formas de respeto y uso correcto de las TIC y la información; por lo cual, cualquier uso indebido o no autorizado de un integrante de la comunidad universitaria haga tanto de información, software, infraestructura TI, imágenes y videos como de documentos y otros, es responsabilidad única y exclusiva de quien lo haya publicado y deberá responder ante los reclamos de terceros en las instancias que correspondan.

Atentamente,


Dra. Patricia Hernández Cañadas
Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología



Cc: Rectoría
Archivo

Yasmir
28-01-2019

Lo señalado en el párrafo precedente podrá quedar sujeto a reglas particulares contenidas en acuerdos especiales entre la Universidad, el estudiante respectivo y empresas o instituciones externas para efectos del desarrollo de proyectos conjuntos y sin perjuicio de las reglas especiales que pudieren estar contenidas en procesos de acreditación o de concurso a fondos externos de investigación. En caso que exista una vinculación contractual con el estudiante como una actividad remunerada, la propiedad de las obras o creaciones producidas en el ejercicio de sus funciones pertenecerán única y exclusivamente a la Universidad, debiendo entenderse en esos casos que el estudiante actúa en calidad de mandatario de la UNAH y que en tal sentido le pertenece a esta última el derecho de propiedad respecto de la obra que resulte del cumplimiento de dicho mandato, conservando los derechos morales.

Artículo 17. Normas aplicables a la transmisión de derechos patrimoniales. La transmisión o cesión gratuita u onerosa por el autor de los derechos patrimoniales a la UNAH, se regirán por las cláusulas contractuales, o en su defecto por lo dispuesto en la legislación vigente sobre los tipos de contratos que se celebren.

CAPÍTULO IV. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN DERECHO DE AUTOR

Artículo 18. Criterio general. Los programas de computación se protegen en los mismos términos que las obras literarias. Dicha protección se extiende tanto a los programas operativos como a los programas aplicativos.

Artículo 19. Licencias de software. Sólo se podrá utilizar software que sea legalmente licenciado o expresamente autorizado su uso por parte del titular de los derechos y se encuentren con las respectivas

programas informáticos que se hayan creado total o parcialmente dentro de los establecimientos de la universidad.

Artículo 23. Bases de Datos. Las bases de datos estarán protegidas por el derecho de autor siempre que por la selección o las disposiciones constituyan creaciones personales. La protección concedida no se extiende a los datos o información contenidos en ellas.

Artículo 24. Seguridad de la información. Toda información que genera, procesa, almacena o intercambia la UNAH y que sea de su propiedad, se constituye en un activo que debe protegerse de los riesgos que atentan contra su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Artículo 25. Medidas tecnológicas. La UNAH garantiza a los titulares de obras que se encuentren publicadas en sitios virtuales de la Universidad, que implementará medidas tecnológicas eficaces, tendentes a evitar: a) La alteración o supresión de cualquier material o información que permita identificar la obra, su autor, al titular de cualquier derecho sobre la obra, o información sobre los términos y las condiciones de utilización y todo número o código que represente tal información. b) La distribución, importación para su distribución, emisión, o comunicación sin autorización de ejemplares de obras, sabiendo que la información electrónica que la identifica ha sido suprimida o alterada sin autorización.

Artículo 26. Responsabilidades. Los funcionarios, docentes, investigadores, personal administrativo o estudiantes que utilicen los sistemas de información o la infraestructura tecnológica de la Universidad responderán civil, administrativa y penalmente en los casos siguientes: a) Por la utilización inadecuada de los mismos.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Cecilio del Valle"

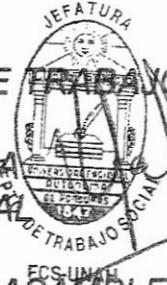
MEMORÁNDUM

PARA: PERSONAL DOCENTE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

DE: MSc. YOLANDA MOLINA FONSECA
JEFA DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE LABORES POR ASAMBLEA DE
ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

FECHA: MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019

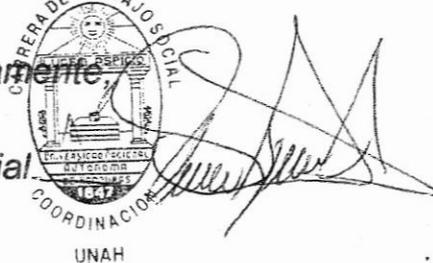


El Departamento de Trabajo Social, a solicitud de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, **AUTORIZA** al personal docente, para que suspenda labores, a fin de realizar la asamblea de estudiantes el día jueves 07 de febrero de 2019 y en el siguiente horario:

Por la mañana:
Por la tarde:

De 8:30 am. a 10:00 pm.
De 5:30 pm. a 7:00 pm.

Atentamente



Cc: Coordinación Carrera Trabajo Social
Cc: Archivo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL

Año Académico "José Cecilio del Valle"

Asamblea de docentes del Departamento de Trabajo Social

Reunido el personal docente el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en la Sala Héctor Palacios del Edificio A1 de la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las 9:20 am. y, contando con la asistencia de las y los siguientes docentes: Norma García, Rosario Aragón, Imelda Valladares, Rosaura Rodríguez, Reina Cálix, Ulda Borjas, Juan Pablo Rivas, Hesdy Rodríguez, Martha Sevilla, Karla Mendoza, Yolanda Molina, Juana Lobo, Alexis Cerrato, Guadalupe Carranza, María Manuela Cálix, Oscar Erazo, Zoila Madrid y Ana Corina Hernández; se sometió a consideración la siguiente agenda: 1) Planificación Académica Primer Periodo PAC 2019, 2) Actualización de comisiones. La Msc. Molina, fue la moderadora de la sesión y se procedió a discutir el Primer punto: Planificación Académica Primer Periodo 2019, la Licenciada Rosaura informó que tenemos 170 nuevos estudiantes matriculados en la carrera. Hay 1082 estudiantes en total. Ha sido importante la labor de promoción realizada en centros educativos de educación media. También expresó que el plan de estudios fue aprobado y ha sido enviado a los correos institucionales de los docentes. El próximo PAC se van ofertar los dos planes de forma simultánea. Se propone que la planta docente se organice por año de acuerdo al plan de estudios, especialmente en la asignación de clases, para un mejor trabajo y apoyo a los estudiantes. Propuso que se discutiera en la asamblea, casos como la nueva asignatura de la praxis, con toda la normativa que corresponde, dado que es un espacio de aprendizaje muy complejo. Próximamente se trabajará con una base de datos, para clasificar quienes están con el plan anterior o el nuevo, la Licenciada Ulda ofreció su colaboración en el manejo de la base de datos. Se acordó que ella tendría descarga académica, para dedicarse a esta labor. La Licenciada Reina propuso una jornada de dos días para estudio y administración del nuevo plan de estudios por toda la planta docente. Se acordó que sea el jueves 28 de febrero. La Licenciada Guadalupe va a colaborar con la cotización del local Yoga Garden. La Licenciada Karla expresó que no está de acuerdo con dejar por tres años a los docentes de PAT, expresó que los nuevos docentes

• "La Educación es la Primera Necesidad de la República" •



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL

Año Académico "José Cecilio del Valle"

deben participar en la PAT con el acompañamiento de los maestros con mayor experiencia. La Licenciada Ulda, expresó que la estructura de la carrera, habría que revisarla, tal vez el funcionamiento de un consejo técnico u otra instancia que tuviera en sus funciones lo relacionado con el manejo académico y fuera de apoyo a la coordinación. La Licenciada Imelda, expresó que **es necesario revisar la administración de la PAT**, en los aspectos académicos no se ha realizado una evaluación seria de la misma. Sugiere que sea un equipo de docentes supervisores que asuman la transición al nuevo plan y que sean ellos los que documenten las lecciones aprendidas sobre metodologías, demás los aspectos administrativos y académicos. Considera una fortaleza un solo equipo docente asuma este reto y profundice en estos análisis. La Licenciada Rosaura, explicó que los docentes supervisores de PAT actuales, van a integrar los próximos equipos de gestión de la nueva Praxis para capitalizar la experiencia del mismo. Se propone formar profesores expertos en la supervisión, formar docentes especializados. El Licenciado Juan Pablo expresó que está de acuerdo con esta propuesta. También sugiere que se organice un equipo de transición al nuevo plan de estudios siempre en coordinación con la planta docente. La Licenciada Rosaura, expresó que los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, requieren de un equipo especializado y formado para este fin. También es necesario la organización de un Comité Técnico de Carrera, integrado por la coordinación, dos docentes de la carrera, un administrativo, dos representantes del colegio de Trabajo Social y dos estudiantes. Licenciada Karla propone un taller para los docentes sobre auto evaluación con fines de aseguramiento de la calidad y de acreditación. SHASES sistema hondureño de acreditación en la educación superior. Es el sistema nacional para universidades hondureñas, luego la carrera se puede acreditar en un sistema regional a nivel centroamericano, y sería posible la homologación de títulos en la región. Suficientemente discutido este punto, se procede al segundo punto de acta: Actualización de unidades y comisiones, la Lic. Molina informa que la integración es voluntaria, por lo tanto, deben confirmar o indicar en qué unidad o comisión desean integrarse, por lo que el personal docente quedó integrado así:

• "La Educación es la Primera Necesidad de la República" •



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Cecilio del Valle"

Unidad de investigación	Juana Lobo, Rosario Aragón, Deisi Gallardo, María Manuela Calix.
Sub comisión de desarrollo curricular	Rosaura Rodríguez, Ana Corina Hernández, Guadalupe Carranza, Yoiana Molina, Alexis Cerrato
Unidad de evaluación de la calidad	Imelda Valladares, Rosaura Rodríguez, Xavier Enrique Orellana, Reyna Calix
Unidad de asuntos estudiantiles	Norma García, Marta Mazier, Esmeralda Méndez
Unidad de comunicación	Ulda Rosibel Borjas, Guadalupe Carranza, Esmeralda Méndez
Comisión de concurso	Imelda Valladares, Juana Lobo, Xavier Orellana
Unidad de vinculación	Zoila Madrid, Ana Corina Hernández, Marta Mazier, Hesdy Rodríguez
Comisión de seguimiento a graduados	Juan Pablo Rivas, Oscar Erazo, Karla Mendoza, Thelma Saucedo
Comisión de Re Diseño MLATS	María Manuela Calix, Ana Corina Hernández, Ulda Borjas
Comisión Editorial	Zoila Madrid, Deisi Gallardo, Piedad Martínez, Ana Corina Hernández, Rosario Aragón, y María Manuela Calix
Comisión temporal de apoyo a la Unidad de Investigación para organización del Congreso en TS	Imelda Rodríguez, Reyna Calix, Norma García

- La Licenciada Zoila, expresó que hay que registrar por escrito, los casos que los docentes no queden en dos comisiones como es lo establecido, independientemente de las razones de los casos especiales o justificados.

• *"La Educación es la Primera Necesidad de la República"* •



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Cecilio del Valle"

- La Licenciada Yolanda enviará por correo la ratificación de la integración de comisiones y cada docente va a contestar expresando si está de acuerdo o no.
- La Licenciada Zoila manifestó que las unidades solo son para las escuelas, no para las carreras, todavía no somos escuela, necesitamos dos departamentos para ser escuela y actualmente no los tenemos en funcionamiento.
- La Lic. Imelda expresó que en el año 2012 se crearon las escuelas y legalmente somos escuela, así está establecido, somos la escuela de Trabajo Social. La facultad de Ciencias Sociales en la realidad no funciona con sus escuelas, y hay que gestionar con la decanatura nuestro funcionamiento como escuela. Somos asamblea de departamento. Fueron aprobados tres departamentos en la propuesta de escuela que consideraba el departamento trabajo social y el departamento de gestión del desarrollo (se consideraban las maestrías y doctorados) y uno más, lo que importa es que debemos apropiarnos de la estructura de la escuela y funcionar como tal.
- La Lic. Rosaura aclara que la escuela tiene bajo su estructura las unidades y las comisiones hay profesores de los tres departamentos.
- La Lic. Yolanda gestionará un Taller con la planta docente para la implementación del nuevo plan de estudios se abordará la estructura de la escuela de Trabajo Social y su completo funcionamiento.
- La Lic. Guadalupe sugiere establecer las acciones que se deben desarrollar para implementar la estructura propuesta de la escuela.
- La Lic. Imelda propone se debe elaborar una propuesta de plan de desarrollo de la Escuela que incluirá la creación de, posgrados, diplomados, especialidades.

• *"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



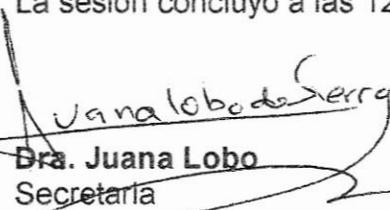
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Cecilio del Valle"

- La Lic. Rosario expresa que debe atenderse desde nuestro colegio profesional la empleabilidad de los egresados, se debe coordinar acciones para recuperar los campos de intervención.
- La Lic. Reina propone que se aproveche el momento para trabajar la propuesta del plan de desarrollo de la carrera. La unidad de desarrollo curricular, debe proponer nuevas carreras, expansión a otros centros regionales, centralizar lo relacionado con el desarrollo curricular, evaluación, certificación.
- La Lic. Ulda informó que la unidad de comunicación ha elaborado un boletín virtual, el año pasado, donde se informa de manera general sobre las acciones de la carrera de trabajo Social.
- La Lic. Imelda expresó que el reglamento establece el funcionamiento de la comisión editorial, no puede desaparecer ya que entre sus funciones está el seguimiento a la circulación de textos publicados por docentes de clases generales, la comisión debe revisar todo el material que utilizan los profesores en compilaciones de lectura, respetar a los derechos de autor.
- Se estableció una Comisión temporal de apoyo a la organización del congreso de Trabajo Social, es importante aprovechar este evento para análisis de nuevas temáticas trayendo expertos como Margarita Rosas.

La sesión concluyó a las 12:00 m


Dra. Juana Lobo
Secretaría
Asamblea Docente




Msc. Yolanda Molina
Jefe Depto. Trabajo Social

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

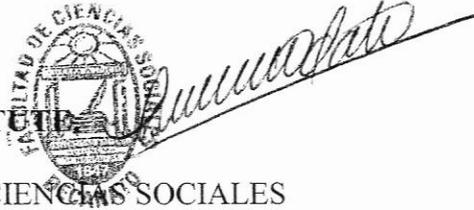
Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: 2231-1716
cienciassociales.unah.edu.hn

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

MEMORANDUM FCCSS-N°004-2019

PARA: COORDINADORES DE POSTGRADOS Y COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN.

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



ASUNTO: **PRESENTACIÓN NUEVA COORDINADORA DE POSTGRADO.**

FECHA: 4 DE FEBRERO 2019

Wolky M. Lainez
→ 04 - Febrero - 19

Estimadas Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales:

Por este medio se les convoca a reunión el día martes 5 de febrero del 2019, a las 10:00 am
Lugar aula 401 edificio C3.

Favor tomar nota;

Eugenio Sosa
HISTORIA

Samuel Flores R.
04/2/19
7:33 am
- MCEP
- MEPP
Amador Alvarado
4/02/19
11:35 am

ALEX AMADOR
04/02/2019



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciasociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

*Recibido:
Melosa
Alvarenga
8-2-2019*

*Recibió: Melosa
Alvarenga 20-02-2019*

*Ninosky Aceituno
8/2/2019*

*Ninosky Aceituno
20/2/2019*

MEMORANDUM FCCSS No. 005 – FEBRERO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Martha Lorena Suazo Matute
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
REVISADO POR: *Maria de Jesús*
FECHA: *20-febrero 2019*

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2019

*Ernestina
20-2-2019*

Se les solicita remitir las Comisiones de Trabajo por Unidad Académica actualizadas al año 2019.

La información debe remitirse en fecha máxima 11 de febrero de 2019 únicamente en formato digital a los correos: martha.suazo@unah.edu.hn cc. maria.ponce@unah.edu.hn y karla.abuslim@unah.edu.hn

Se requiere la información sea remitida en la fecha solicitada, con el propósito dar cumplimiento a las acciones planificadas desde la Facultad de Ciencias Sociales.

*Recibido: Danda Feyre
Hoy: 7:20 pm 8/02/2019*

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: *Jely*
FECHA: *08-02-2019*
HORA: *9:55 AM*

*Recibido: Hugo E
07/04/2019
Recibido: Hugo E
20/02/2019
Recibido: Osman García
8/2/2019*

Recibido: Emilio 08-2-19



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

Ningski Acosta
8/2/2019

MEMORANDUM FCCSS No. 005 – FEBRERO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2019



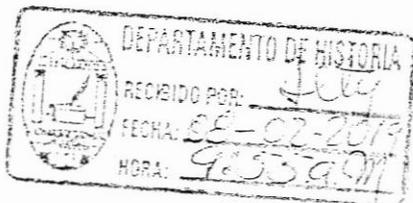
Se les solicita remitir las Comisiones de Trabajo por Unidad Académica actualizadas al año 2019.

La información debe remitirse en fecha máxima 11 de febrero de 2019 únicamente en formato digital a los correos: martha.suazo@unah.edu.hn cc. maria.ponce@unah.edu.hn y karla.abuslim@unah.edu.hn

Se requiere la información sea remitida en la fecha solicitada, con el propósito dar cumplimiento a las acciones planificadas desde la Facultad de Ciencias Sociales.

Recibido Hugo E
07/04/2019

Recibido
Osman García
8/2/2019



Recibido Emilio 08-2-19



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn
facultadfccssunah@gmail.com
Teléfono: Ext. 100629
cienciassociales.unah.edu.hn

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

*Recibido:
Melosa
Amoroso
8/2/2019*

*Ninoski Acetone
8/2/2019*

MEMORANDUM FCCSS No. 005 – FEBRERO – 2019

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO
DE: **MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO
FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2019



Se les solicita remitir las Comisiones de Trabajo por Unidad Académica actualizadas al año 2019.

La información debe remitirse en fecha máxima 11 de febrero de 2019 únicamente en formato digital a los correos: martha.suazo@unah.edu.hn cc. maria.ponce@unah.edu.hn y karla.abuslim@unah.edu.hn

Se requiere la información sea remitida en la fecha solicitada, con el propósito dar cumplimiento a las acciones planificadas desde la Facultad de Ciencias Sociales.

*Recibido: Hugo E
07/04/2019
Recibido:
Osman García
8/2/2019*



Recibido: Emilio 08-2-19